

CONVOCATORIA PARA CUBRIR DOS PUESTOS DE ASESORÍA TÉCNICA DOCENTE

CURSO 2023/2024

Mediante la presente resolución se abre plazo para presentar solicitudes para cubrir dos puestos de Asesor/a Técnico Docente (ATD) en la Unidad de Programas Educativos, en régimen de comisión de servicios durante el curso 2023/2024, a desarrollar presencialmente en las instalaciones dependientes de la Dirección Provincial de Educación de Ceuta.

Puesto 1:

Requisito general: Funcionario/a de carrera docente de cualquiera de los cuerpos de enseñanzas no universitarias que imparta o haya impartido docencia en Formación Profesional.

Se valorará: Capacidad de trabajo en equipo. Manejo de herramientas ofimáticas de uso habitual (paquete MS Office). Experiencia en gestión de programas/proyectos educativos.

Descripción del perfil y tareas:

- Tareas de promoción, formación y difusión.
- Gestión de convocatorias y proyectos.
- Gestiones administrativas.
- Coordinación con la Secretaría General de Formación Profesional, empresas y organizaciones de la sociedad civil.
- Organización de las Competiciones Regionales y Nacionales de Formación Profesional (CeutaSkills, SpainSkills).
- Gestión de los procedimientos asociados a actuaciones de FP para el Empleo.
- Aquellas funciones recogidas en el apartado Octavo de la Orden de 13 de octubre de 1994 por la que se regulan la organización y funciones de las Unidades de Programas Educativos de las Direcciones Provinciales del departamento.

Puesto 2:

Requisito general: Funcionario/a de carrera docente de cualquiera de los cuerpos de enseñanzas no universitarias.

Se valorará: Experiencia en cargo directivo de gestión (Secretario/a o similar), Manejo de herramientas ofimáticas a nivel avanzado (paquete MS Office, especialmente hojas de cálculo Excel o similar). Capacidad de trabajo en equipo. Experiencia en gestión de programas/proyectos educativos.

Descripción del perfil y tareas:

- Gestión de convocatorias y proyectos.
- Gestiones administrativas y asociadas a gestión económica de proyectos y programas educativos.
- Coordinación con la Secretaría General de Formación Profesional, empresas y organizaciones de la sociedad civil.
- Tareas de promoción, formación y difusión.
- Aquellas funciones recogidas en el apartado Octavo de la Orden de 13 de octubre de 1994 por la que se regulan la organización y funciones de las Unidades de Programas Educativos de las Direcciones Provinciales del departamento.

Las solicitudes se presentarán por el Registro Electrónico Común de la Administración General del Estado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

<https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

El plazo de presentación de las solicitudes será de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de esta convocatoria indicando el puesto o puestos que se solicita, acompañadas de carta de presentación y Curriculum Vitae (preferiblemente en formato Europass). Deberán ir dirigidas a la Directora Provincial del MEFP en Ceuta

En función de las solicitudes presentadas y una vez estudiadas, los/las candidatos/as podrán ser citados/as a entrevista presencial.

Condiciones de los puestos:

Lugar de trabajo: Unidad de Programas Educativos, Dirección Provincial del MEFP en Ceuta, C/ Echegaray s/n.

Horario: 37,5 horas semanales en horario flexible, horario de obligado cumplimiento de 8:30 a 14:30.

Vacaciones: Mínimo 22 días hábiles + 6 días de asuntos particulares (incrementando según antigüedad).

Sueldo: Sueldo base + Complemento de destino + Complemento específico (parte estatal) + Trienios + Sexenios + Complemento residencia + Complemento específico singular (ATD tipo B).

Incorporación: Inmediata